



Confederación  
**Argentina**  
de Deportes Acuáticos

# ARG

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2024

## **INFORMATIVA 055/2024**

DE: CADDA

A: TODAS LAS AFILIADAS

**Asunto:** Normativa de seguimiento y control del Seleccionado Nacional Campeonato Mundial de piscina corta (Budapest 2024)

### **INFORMAMOS QUE:**

En concordancia con la normativa de clasificación la CADDA solicita al ETN el informe de seguimiento y control de la actualidad de los nadadores clasificados al Campeonato Mundial de piscina corta, atento a ello el ETN convoca a un campus de entrenamiento y evaluación a los nadadores clasificados a dicho evento el cual se realizará en el CeNARD en la primera quincena de noviembre 2024. (los nadadores que residan en el extranjero podrán estar exceptuados de presentarse en dicho campus si no pudiesen viajar a Argentina en dicha fecha por motivos de estudio o limitantes económicos)

Todos los nadadores que hayan clasificado al Mundial previo a los JJOO deben competir en algún evento oficial posterior a los JJOO donde deberán alcanzar al menos el 98.5% de la marca con la que clasificaron al mundial para validar dicho registro y confirmar su estado con vistas al mundial. De no validar dicho registro, clasificarán con el tiempo que realizaren en este periodo siempre y cuando alcance el Standard A establecido por W.A.

SILVIA TORRES

Secretaria

SERGIO ANTONINI

Presidente